



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

## COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### **Comisiones. Serie A: Comparecencias**

Número 32

Año 2012

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 16

**Celebrada el lunes 16 de enero de 2012**

### **Orden del día**

*1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

*2. Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.*

### 3. *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ángel Ra-

món Solana Sorribas, y por el secretario (sustituto) de la misma, Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Economía y Empleo, Excmo. Sr. D. Francisco Bono Ríos.

**SUMARIO****Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.**

- |   |   |  |    |
|---|---|--|----|
| — El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, interviene . . . . .                                | 4 | — El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . .     | 8  |
| — El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón . . . . . | 6 | — El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . | 9  |
|   |   | — El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . .           | 11 |
|   |   | — La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular . . . . .                | 13 |
|   |   | — El consejero Sr. Bono Ríos responde . . . . .  | 16 |

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Vamos a dar comienzo a la segunda sesión de Hacienda, correspondiente a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del día 16 de enero de 2012 [a las doce horas y ocho minutos].

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lo dejaremos para la tarde, para la siguiente sesión.

Segundo punto: comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento. Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero.

**Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.**

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

Buenos días.

Me complace comparecer nuevamente en esta comisión por un tema por el que ya había comparecido. Yo creo que huelga el hacer más comentarios sobre esto.

Lo que voy a hacer..., no sé si ocuparé todo mi tiempo..., repetir alguna de las cuestiones que ya dije en mi comparecencia primera, e insistir sobre los temas que ocupan ahora el Departamento de Economía y Empleo. Primero haré un repaso relativamente rápido por las cifras y comentaré al final algunos aspectos estratégicos, que eran los que ya señalé en la comparecencia y dos o tres nuevos los que se va a dar impulso con este nuevo cometido.

Como ya se sabe y ha comentado el consejero de Hacienda anteriormente, las magnitudes principales no han sufrido..., principales y todas, no han sufrido cambio alguno en cuanto a la totalidad y se han modificado secciones: la sección 15, «Economía y Empleo», y la 17, «Industria e Innovación». Con esta modificación, el presupuesto de la sección de Economía y empleo pasa de 283,8 millones de euros a 218,1 millones como consecuencia del traspaso de competencias de las direcciones generales que ya conocen.

Esto supone en términos porcentuales en las diferentes áreas y direcciones de la consejería que el Inaem es la subsección que ocupa más presupuesto, con un 57%, hablo en términos redondos, después Economía, con un 32%, y el resto ya trabaja con un tres y medio, Turismo, el cinco, y Servicios Generales, el 1,6. Quiero señalar que la Dirección General de Economía ha aumentado algo su presupuesto sobre lo inicial, ha sido la única variación que ha habido, en quinientos mil euros por la parte que queda en internacionalización fuera de la Dirección General de Comercio.

Aspectos más destacables. Ya sé que me voy a repetir un poco, pero creo que sería incorrecto el pasar por alto hacer este repaso. Se mantiene el esfuerzo presupuestario destinado a políticas esenciales, entre ellas el empleo, que es la parte que me corresponde de

la consejería. Recuerdo que el presupuesto del Inaem crece un 3,14%, hasta alcanzar la cifra de los ciento veinticinco, prácticamente, millones de euros. Tienen un impulso importante, lo sigue teniendo, lógicamente, aunque sea con las nuevas cifras, las políticas activas de empleo, que recuerdo se incrementan en 1,7 millones de euros para cursos de formación y fomento del empleo autónomo.

Aspectos destacables. En algunos, repito que es insistir, pero, bueno, en otros quizás voy a poner ahora más énfasis. Es sobre todo una apuesta clara por la optimización del gasto frente a las nuevas inversiones, esto ya lo señalé. Se dedica mayor dotación presupuestaria a actividades que llamamos «de futuro» que requieren una intensidad menor de capital físico y una intensidad mayor en capital humano y tecnológico.

Otro punto —ya lo he señalado al principio en cuanto a los porcentajes— es el impulso que se da a los canales internacionales, con una dotación presupuestaria adicional a lo que expuse anteriormente en la primera comparecencia de quinientos mil euros, que se gestionarán desde el área de Economía.

Por lo que respecta a Empleo y Relaciones Laborales, el Inaem contará con un nuevo marco estratégico para políticas activas de empleo. En este mes de enero en que estamos se hará público el comunicado con la nueva estrategia y, además, en cuanto empieza el calendario de sesiones ordinarias de las Cortes, como ya anuncié, pediremos una comparecencia del gerente de Inaem para que dé debida cuenta de esta nueva estrategia. Se mantiene personal de refuerzo, que ya existía, en lo que son promotores, sobre todo en itinerarios de formación, y este incremento, además, viene financiado por la Conferencia Sectorial de Empleo.

En qué puntos —aunque esto se desarrollará y se dará cumplida cuenta en breves días— hace más incidencia el nuevo marco del Inaem? En primer lugar, el apoyo a emprendedores, fomento de empleo para autónomos y economía social, que aumenta un 7%; también aumentan partidas dedicadas al fomento de contratación estable, formación en nuevas tecnologías e innovación e inserción en el empleo, desempleados de larga duración, al cual se destinaron —ya lo comentamos— dos millones de euros nuevos, a la formación para desempleo, y también se dedican 1,1 millones de euros a apoyo a creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales en comarcas.

El Plan estratégico del Inaem incluye, no podía ser menos, especialmente un Plan de empleo juvenil que contempla, por cierto, las propuestas realizadas por los grupos parlamentarios de las Cortes en esta comisión. Estas propuestas se han recogido, como tendrán ocasión de comprobar en su momento, en este programa.

Por lo que respecta a la Dirección General de Trabajo, la que lleva a la autoridad laboral, se mantienen las dotaciones de los convenios en programas más significativos, que son tres: Fomento de igualdad del empleo, Plan director de prevención de riesgos laborales y el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, el SAMA.

Por lo que respecta a la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico, el presupuesto mantiene tal y como también ya se sabe... En realidad, la única novedad en cuanto a direcciones generales es el aumento

de dotación para internacionalización, en el resto estoy repitiendo lo que ya se conocía. Entonces, se mantiene el apoyo a empresas, con una dotación de cinco millones de euros, se aumenta la dotación presupuestaria para la elaboración y difusión estadística, un 2,6% más, tendente a la futura ley de estadística de Aragón, que es un tema que tiene importancia porque, aparte de la información estadística oficial, supone una herramienta que debe ser imprescindible para información de los ciudadanos y de todas las personas interesadas en el tema de la información.

Se establecerá una política de estímulo para empresas y a través de organismos —esto es una novedad respecto a presupuestos anteriores— para apoyar participación en proyectos y programas que lleva a cabo la Unión Europea. La Unión Europea —yo creo que lo comentamos en su momento— tiene establecidos, para salir en marzo-abril, unos programas novedosos de apoyo a las pymes y de colaboración e intercambios de pymes dentro de Europa. Bien, pues en el presupuesto de la Dirección de Promoción aparecen una serie de actuaciones relacionadas con este asunto.

También se llevará a cabo una actuación específica en captación de inversiones que sean de valor añadido elevado para la comunidad. En este sentido, Arex (Aragón Exterior) se constituirá como actuación, digamos, exclusiva en ese tema de captación de inversiones extranjeras para Aragón.

En el tema de turismo, lo que ya habíamos comentado anteriormente. Quiero incidir en todo caso en tres cuestiones: primar el esfuerzo en promoción frente al esfuerzo en infraestructuras, en el entendimiento, además, de que esta parte de infraestructuras está suficientemente bien dotada, lo que no quiere decir que, como no haya disponibilidades futuras, sigamos incidiendo en él; reorientar el enfoque de la promoción y optimización en el uso de canales alternativos a los tradicionales, son recursos más eficientes, menos costosos y con una eficacia mucho mayor en lo que podemos llamar «la clientela», y luego también quiero destacar que no han variado los planes de modernización y mejora de calidad turística, que en conjunto vienen a suponer un 21% del presupuesto de la Dirección de Turismo.

Como conclusión final de lo que hemos hablado hasta ahora, he de señalar que los dos ejes de equidad sobre los que se vertebra el presupuesto de la consejería son la cohesión social —ya hemos indicado todos los temas de Inaem y Dirección General de Trabajo— y el equilibrio territorial. El objetivo final, como no podía ser menos, es la dinamización de la actividad económica para recuperar la senda del crecimiento y la generación de empleo. Ya hemos comentado muchas veces en comisión y también en plenos que, al menos para nosotros, la dinamización tiene que venir por una serie de instrumentos de marco general para las empresas, y ahí es donde vamos a centrar la actuación.

La reducción de presupuesto del departamento respecto del 2011 se compensa, o al menos parcialmente, con la partida de treinta millones de euros de Plan de incentivos fiscales a las empresas que ya conocen todos. Y también entendemos nosotros, porque estos temas son siempre debatidos, claro, que, cuantos más recursos hay, más actividades se pueden realizar y más políticas, pero no es el volumen, sino la eficien-

cia, lo que debe marcar la gestión de los recursos económicos.

Para terminar, algunos temas cualitativos.

Uno. Quiero señalar que permanecen en la consejería, en el departamento, los proyectos expuestos en su día sobre la norma de emprendedores y autónomos, ya en muy avanzado estado de elaboración, así como el canal único de emprendedores, el Plan de revisión de políticas activas de empleo, que, como ya he dicho, verá la luz en breves días, antes de acabar el mes, el modelo diferencial de promoción turística, que se irá viendo de manera paulatina con diferentes actuaciones, y la ley de estadística de Aragón.

El hecho de tener más disponibilidad, incluso de tiempo, ¿por qué no decirlo?, en la consejería nos va a llevar a impulsar mucho antes de lo previsto algunos proyectos que consideramos de vital interés para la economía aragonesa, que son proyectos que se establecerán en breve, pero que tienen que dar frutos a medio y largo plazo. En temas de economía, el corto plazo es importante, pero lo es mucho más, y en circunstancias como las actuales, que la salida de la crisis sea lo más corta posible, pero que se aproveche la circunstancia para establecer unas bases sólidas para el funcionamiento de la economía aragonesa.

¿Qué proyectos son los que ya estaban previstos, pero que van a tener una aceleración? Primero, un proyecto de aumento de dimensión de la mediana empresa aragonesa. El futuro económico de la comunidad, y no tardando demasiado, en cinco o seis años, por decir un plazo razonable, dentro del contexto de globalización que existe en la economía mundial, depende en buena parte, si queremos que la economía aragonesa no quede en una posición discreta, de que exista un número suficiente de empresas medianas. Es decir, la empresa pequeña tiene una problemática que hay que atacar por diferentes vías, la empresa grande tiene mecanismos autónomos para poder, con su dimensión, acceder a los mercados, pero hace falta un proceso de concentración empresarial mediante las diferentes fórmulas existentes. En Aragón tenemos que plantearnos esto como un objetivo para alcanzar empresas medianas de dimensión equiparable a la media europea y un número de empresas medianas que son las que realmente van a conseguir aumentar y estabilizar el empleo. Tenemos ya un programa elaborado, ya prácticamente también comentado con entidades financieras regionales y no regionales, para impulsar este proyecto.

El segundo proyecto que también impulsaremos de manera más rápida será instrumentos de financiación para emprendedores. Se propone con esto crear un modelo potente, serio, de lo que se conoce como *business angels*, en román paladino, «inversores tutores», planteamiento que requiere concentrar capitales privados aragoneses e incluso no aragoneses en una segunda fase mediante una gestión privada que potencie la financiación de los emprendedores.

En tercer lugar, el apoyo a sectores estratégicos. Esto no es ninguna novedad, esto simplemente es que, como insisto, le daremos un impulso más decidido. Hay que tener una interlocución sistemática con asociaciones, *clusters* representativos, porque son una vía eficiente de canalizar esfuerzos. Hay ejemplos históricos, Vinos de Cariñena o Somontano, Jamón de Teruel...

hay muchos ejemplos que nos tienen que servir de guía adaptada a las actuales circunstancias para gestar modelos de éxito para apoyo a sectores estratégicos (agroalimentario, turístico, logístico, el calzado, biotecnológico, etcétera).

Y por último —lo había bosquejado anteriormente—, sí quiero anunciar, vamos, «anunciar» entre comillas, también el impulso que vamos a llevar para elaborar un plan director, un plan estratégico, plan director me gusta más llamarlo, de la economía aragonesa horizonte 2025, un documento estratégico que defina las leyes de desarrollo de la comunidad. La comunidad cuenta con documentos de este tipo, pero elaborados anteriormente, a un plazo de diez-doce años, en circunstancias económicas totalmente diferentes de las actuales. Yo creo que es hora de que, en un plazo razonable y con recursos endógenos de la propia consejería y de otras consejerías del Gobierno, establezcamos un nuevo plan director de la economía aragonesa que nos marque las pautas para el desarrollo armónico de nuestra economía. No es este un tema ligado específicamente a los presupuestos de 2012, pero sí aprovecharemos las nuevas competencias para enfocarlo.

Y nada más. Quedo a disposición de los señores diputados para las preguntas que quieran hacerme.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Gracias al señor Bono, al consejero, por estar nuevamente hoy aquí para explicarnos los nuevos presupuestos que se van a presentar como proyecto de ley, los que afectan a su departamento, y también se lo agradezco a su equipo, que hoy se encuentra con usted acompañándole.

Estoy convencido de que, seguramente, usted hubiera preferido no tener que venir hoy a comparecer de nuevo puesto que su comparecencia solamente tiene un objetivo, y es que, con la nueva reestructuración del Gobierno, su departamento está afectado y, por lo tanto, le corresponde explicar los cambios presupuestarios que ha habido en su departamento, igual que esta tarde lo hará el nuevo consejero de Industria, de cara a dar a conocer las líneas que va a desarrollar para este ejercicio 2012.

Todo ello viene motivado..., y no voy a hablar de crisis de Gobierno, pero sí viene motivado por la marcha de un consejero importante en el peso político del anterior consejo de gobierno, que era el consejero de Hacienda, y, por lo tanto, a partir de ahí hay una reestructuración que desemboca en algo que ya preveíamos que podría ocurrir, y es que, en el futuro del Departamento de Economía y Empleo, una parte, especialmente la de industria, pudiera derivar hacia algún consejero o consejera del Partido Aragonés.

Lo que sí es cierto es que el Gobierno de Aragón, la presidenta, no esperaba esta marcha tan pronta del

consejero y lo que también no es menos cierto es que el Partido Aragonés no preveía una entrada tan rápida o una consolidación tan rápida en el Gobierno de Aragón porque, evidentemente, ya contaba con más de quince direcciones generales en el anterior, en el actual Gobierno de Aragón. Pero, dicho esto, la sensación que nos da a los grupos de la oposición ha sido una sensación de espectáculo en el sentido de que, a cinco meses de la constitución de un Gobierno, haya una reestructuración de este calado.

Y dicho esto, desde Izquierda Unida compartimos que este presupuesto no es un presupuesto útil para el fin principal que en estos momentos tiene Aragón, y es la lucha contra el desempleo. Y, por lo tanto, este presupuesto no da una respuesta positiva o no afianza las políticas necesarias para la creación de empleo y, por lo tanto, reducir esa tasa tan alta de desempleo que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde nuestro punto de vista, este presupuesto, usted sabe, parte con trampas, y una de las trampas principales la vamos a debatir el próximo miércoles en el debate de convalidación del decreto ley sobre la deuda de las obligaciones generadas por valor de doscientos veinte millones de euros, pero que el propio decreto ley advierte que faltan doscientos cuarenta y cinco millones de euros por incluir en el presupuesto o acomodar en las partidas presupuestarias del año 2012, y, por lo tanto, prácticamente un 5% del presupuesto ya va a ser utilizado para encajar esa deuda de 2011 para adaptarla en el presupuesto de 2012. Por lo tanto, tenemos una disponibilidad de un 5% menos de presupuesto de doscientos cuarenta y cinco millones de euros. Además, estamos convencidos de que en el capítulo de ingresos hay otra partida, que es la del IVA, que se ha aumentado en ochenta y tres millones de euros, que creemos no va a ser justificada o ingresada —ojalá nos equivoquemos— en ese nivel por la sencilla razón de que, tal cual está la economía con la congelación de los salarios y con la situación y el escenario del año 2012, dudamos que pueda crecer ese impuesto en ochenta y tres millones de euros, a tenor de lo que el señor Rajoy ha comunicado de no pretender subir el IVA, algo que creemos que no se va a dar por la sencilla razón de que, seguramente, al igual que hizo con los impuestos de prometer una cosa y hacer otra, en esto del IVA terminará en el ejercicio de 2012 haciendo lo mismo.

En ese contexto, lo que le decimos no es nada nuevo que no le hayan dicho los agentes económicos y sociales, y es que el Departamento de Economía es el departamento principal para estimular la economía y para abordar las políticas de futuro de cara a mejorar el desempleo, de cara a recuperar trabajadores, de cara a que seamos capaces de bajar esas cifras tan altas de desempleo y de cara a estimular la economía. Y en ese sentido, lo que le están reivindicando es la firma urgente del acuerdo para el progreso económico y social de Aragón, lo que le están reivindicando son políticas activas de empleo serio, lo que le están reivindicando son importantes inversiones en los sectores productivos y estratégicos, lo que le están reivindicando es un plan industrial con control de las ayudas para que sean más eficientes y que no haya una atomización de esas ayudas y, por lo tanto, puedan dirigirse hacia una función más amplia, y lo que le están también reivindicando

desde hace tiempo es la creación de una renta social básica que se viene hablando en el AESPA desde hace varias legislaturas y que todavía no hemos sido capaces de verlo en la realidad.

Por lo tanto, si su departamento ha sido reducido antes en un dieciséis y ahora sigue siendo más o menos en ese dieciséis si sumamos la división de los dos departamentos, entendemos que ustedes han sido los paganos de la construcción de este presupuesto y, por lo tanto, pensamos que el Departamento de Economía tendría que haber tenido un presupuesto superior al del ejercicio pasado para abordar con seriedad todo el tema de las políticas de empleo.

Además, usted sabe que estamos en un escenario extremadamente delicado donde tenemos más de cien mil desempleados, donde tenemos más de cuarenta mil personas en este momento que no están cobrando ninguna prestación porque las han agotado todas y cada una de ellas, donde tenemos un paro que ustedes mismos reconocen que a lo largo del ejercicio 2012 puede situarse cerca del 18%, es decir, que en 2012 va a seguir creciendo el desempleo, y donde usted sabe que la economía la han cifrado a nivel de crecimiento en el 0,5%, parecida a lo que ha supuesto en el ejercicio 2011, y usted también sabe que, si no alcanza el 2%, es difícil generar empleo, salvo que lo hagamos con imaginación y con creatividad, que estoy convencido de que su departamento intentará aplicar estos dos criterios.

Por lo tanto, el escenario es un escenario pésimo si, además, le sumas la destrucción de las empresas que ha habido durante estos ejercicios atrás, muchísima destrucción de empresas, si, además, le sumamos en este último año cerca de los mil expedientes de regulación de empleo que han afectado a veinte mil trabajadores y trabajadoras, de los cuales la mitad viene del sector de la automoción. Por lo tanto, el escenario es un escenario muy, muy complicado.

Por ello, hoy queríamos que nos explicara, más que las medidas, que se lo agradecemos, con respecto al fomento del empleo, con respecto a la economía social, con respecto a ese plan, que nos parece muy interesante, plan director de la economía Aragón 2025, cosas concretas que podamos traducirlas o que puedan saberlas los ciudadanos para que vean que el Gobierno está trabajando para reducir el desempleo, además de generar confianza, y nosotros no lo hemos apreciado.

Además, tiene que tener usted en cuenta, y su departamento, que el Real Decreto Ley, de 30 de noviembre, del Gobierno del Estado también influye de forma muy negativa en los intereses de la comunidad de Aragón; usted sabe que la eliminación a las infraestructuras en los municipios mineros es algo que va ser un retroceso para la economía y para el empleo en los pueblos mineros, en las comarcas mineras. Afortunadamente, ya por lo menos el ministro de Hacienda ha dicho que no afecta a ciertas cosas y que solamente va a afectar a lo presupuestado para los proyectos del año 2012 y que, en todo caso, aquellos que no han terminado para reformular la financiación, pero siguen siendo unas cifras muy importantes para la economía de las cuencas mineras.

Usted sabe, además, que la economía está muerta en Aragón porque las grandes infraestructuras no apa-

recen por ningún lado, ni se ha sido capaz de dar a la travesía central por el Pirineo el espaldarazo, el proyecto del Canfranc está paralizado, la A-68 y la A-40 no tienen fecha de partida, el corredor del Cantábrico-Mediterráneo va lentísimo, y las pocas obras que se están construyendo, como la autovía Pamplona-Lérida a su paso por Aragón es una inversión que está yendo muchísimo más lenta que en otras comunidades autónomas, hasta incluso ha sido criticada por directores generales, por un director general del propio Gobierno para animar al nuevo Gobierno a que se acelere.

Quiere decir esto que la economía se va a mover muy poco, y si, además, le suma que en el marco del Plan Red hay una división, entendemos, en el Gobierno y, por lo tanto, no se está aplicando como en principio había aprobado el anterior Gobierno este plan, y, por lo tanto, no se están haciendo las inversiones porque la mayoría de esos contratos están paralizados, o están en proceso de estudio, o están en proceso de negociación con el Gobierno, no nos queda más que decir que la situación económica es difícil. Porque estas infraestructuras sí que ayudarían, además de para que Aragón estuviera mejor preparada en el futuro, a generar empleo eventual, necesario en un momento tan importante como el actual.

Por lo tanto, lo que queremos es que nos expliquen qué están haciendo, si han tirado la toalla y dejan todo en manos de la Administración central, si lo dejan en manos de la Administración europea... Porque nos da la sensación de que este presupuesto es un presupuesto continuista, es un presupuesto a la baja y es un presupuesto que no va a llegar a los ciudadanos, que no va a llegar tampoco en el ámbito de la financiación a las pequeñas y medianas empresas y, por lo tanto, es un presupuesto para nosotros que adolece de, digamos, el riesgo que debería de tener en estos momentos un presupuesto para sacar la economía hacia delante.

Además —y con ello terminaré— usted sabe que hoy toca hablar del despropósito de Aramón, de la solicitud de aval que se nos pide, que se pide al Gobierno de Aragón, y que, de alguna forma, de acuerdo con la legislación de la comunidad autónoma, con la legislación de Hacienda, tiene que ser autorizado por las Cortes de Aragón. Ya varios grupos le dijimos como recomendación que hubiera sido un acierto, cuando usted fue nombrado consejero de Economía, que el apartado del turismo hubiera quedado en otro departamento para que no chocase, en colisión, con los intereses que usted tuvo anteriormente siendo presidente de la sociedad Aramón. No fue así y ahora tenían una extraordinaria oportunidad, en esta reestructuración, de que Turismo hubiera pasado al Departamento de Industria, que ya anteriormente estaba en ese departamento, y, por lo tanto, no hubiera duplicidad de funciones o ese código ético que nos anunció la presidenta del Gobierno en su debate de investidura de alguna forma se hubiera cumplido con algo que hemos venido demandando desde este grupo y también desde otros grupos. Le hemos de decir como consejo que nunca es tarde si la dicha es buena y que debería de replantearse en esa reestructuración que el turismo no pasara por su departamento, entre otras cosas porque en la documentación que nos han entregado para debatir...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Romero, debe ir terminando.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* ... —termino enseguida— esta tarde con respecto a la solicitud del aval por parte del Gobierno de Aragón, por parte de Ibercaja, que tiene que presentar el Gobierno de Aragón, viene casualmente su nombre en el aval que tiene que presentar el Gobierno de Aragón, viene el nombre del consejero de Economía, y hay que presentarlo nada más y nada menos que a Ibercaja para avalar en la sociedad de Aramón.

Por lo tanto, creemos que estas cosas no son correctas en los tiempos en los que estamos, y permítame, y con ello termino, que el único consejo en esta ocasión que le puedo dar, y seguramente no será el más indicado, es que debe de tomar cartas en este asunto y, para que se vea palpable que usted no interfiere en las decisiones de Aramón por haber sido anteriormente presidente, debe de tomar medidas serias o, de lo contrario, creo que usted no estará en disposición o en la credibilidad en esta Cámara, en esta comisión, de poder hablar sobre Aramón.

Nada más.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido nuevamente a esta comisión, y bienvenidas las personas de su equipo que le acompañan.

Su presencia hoy aquí, su intervención, viene a dar la razón a quienes, como desde Chunta Aragonesista, hemos defendido que no se están haciendo bien las cosas en esta tramitación de presupuestos, que en esta Comisión de Hacienda deberían de haber comparecido todos los consejeros del Gobierno de Aragón y no solo algunos. Usted viene hoy aquí a hablar de su departamento, de lo que continúa en su departamento, no de lo que ha perdido; por los mismos motivos que usted comparece debería de comparecer, por ejemplo, el nuevo consejero de Agricultura o el resto de consejeros que pueden verse afectados, todos ellos, con el anuncio que contiene el decreto ley de que hablamos, del que ya hemos estado hablando hoy repetidas veces, porque pueden verse afectados por las bajas en créditos presupuestarios, esos doscientos cuarenta y cuatro millones, que finalmente hay una voluntad política de que no se destinen a lo largo de este ejercicio, algo a lo que el propio presupuesto dice que deberían destinarse. Así que no tiene ningún sentido que comparezcan solo tres consejeros y no los nueve.

Dicho esto, yo lamento lo que ha ocurrido con su departamento, lo lamento porque un departamento como el que usted asumía al principio era esencial para todo lo que necesitamos hacer, para ese nuevo modelo de desarrollo económico, del que ya prácticamente ya nadie habla, era necesario para impulsar la creación de empleo, para mejorar nuestro tejido industrial, para mejorar el comercio, cuestiones muy relacionadas, y al final vemos que su departamento era simplemente un

poco la reserva donde se guardaban las direcciones generales que están comprometidas con el Partido Aragonés. Al final, la sensación que se ha tenido es que ha ocurrido lo que estaba cantado que iba a ocurrir, y era simplemente que, posiblemente antes de lo previsto, el Partido Aragonés ha entrado y usted era el gestor, el depositario, quien cuidaba las direcciones generales del Partido Aragonés, que finalmente ya las ha recibido. Y eso, para un departamento que debería de ser tan importante como el suyo, que debería de liderar la política económica, la política en general en Aragón, desde luego, no es en absoluto nada positivo.

Lo lamento también porque usted ha perdido algunas competencias en Industria, su departamento ha perdido algunas competencias, algunas direcciones generales, ha habido una corta-pega en presupuestos de la sección 15 a la 17, Comercio, Energía e industria, Pequeña y mediana empresa. Y lo que no alcanzo a comprender es por qué no se ha aprovechado esta situación para resolver una ilegalidad manifiesta en la que se encuentra usted como titular de las competencias de Turismo. Ya lo hablamos esto en agosto, lo hablamos en esta misma comisión, en la comisión de Economía, lo hablamos en el Pleno, y nosotros seguimos pensando exactamente igual: que, hasta que no transcurran dos años desde que usted dejó sus responsabilidades en Aramón, en el órgano de gobierno, órgano de administración de Aramón, usted no podía asumir competencias sobre turismo. Aramón no solo se dedica al turismo de nieve, usted sabe perfectamente que, por medio de empresas participadas, se dedica al sector del turismo en general. Y tengo que volver a recordar lo que dice la Ley del presidente, el deber de inhibición y abstención: los miembros del Gobierno vienen obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección hubieran tenido parte en los dos años anteriores a su toma de posesión como miembro del Gobierno.

Era una oportunidad de oro para haber solucionado esta situación anormal desde el punto de vista de la legalidad, y no se ha hecho así. Yo no sé si ha sido un problema de negociación con el Partido Aragonés o simplemente que la presidenta Rudi no ha querido dar su brazo a torcer, no ha querido darnos la razón, no quería oírnos a los diputados o diputadas de Chunta Aragonesista diciendo «ya lo decíamos nosotros que esto no podía ser». Lo lamento porque nuevamente —ya se lo dije en agosto— le pone a usted en la situación incómoda y se podría haber solucionado.

Cuando, además, ahora oímos que la presidenta anuncia, aunque no se ha llevado a la práctica, que, para compensar en cierto modo esta reorganización, podría asumir su departamento, y, por tanto, usted como titular del departamento, las competencias sobre la corporación de empresas públicas de Aragón, nos preocupa muchísimo, nos preocupa que quien —no usted, y lo sabe perfectamente, esto lo hemos hablado ya en muchas ocasiones— ha sido —hubiera sido quien hubiera sido— el presidente de una empresa pública, el que, además, de una manera o de otra, ha estado presente en más empresas públicas en representación de esta empresa, o de Ibercaja u otras, sea quien asume la competencia última sobre la Corporación, nos parece que nuevamente es innecesario,

pero, además, es ilegal, es contrario a lo que la ley establece. Y no basta, como se está planteando..., es necesario cambiar la Ley de patrimonio para que sea otro el departamento de tutela de las empresas públicas, igual lo plantean. Bueno, pues la ley de acompañamiento, modifican ya cuarenta leyes, pues igual hacen alguna enmienda y modifican una más, ¿verdad? ¡Qué más da!

No es solo un problema de la Ley de patrimonio, es un problema de la Ley del presidente, que lo que tendrían que hacer, si no se va a cumplir, si la presidenta Rudi no tiene ninguna intención, y lo demuestra, de cumplir el régimen de inhibición y abstención que establece la Ley del presidente, sería más normal que lo modifique, como se han modificado tantas cosas, que lo modifique y que diga que no pasa nada, que no pasa nada porque quien ha tenido algún tipo de participación en empresas o sociedades luego sea consejero o sea director general o cualquier otro cargo público al respecto. La sociedad no lo entendería, nosotros no lo entendemos, pero tampoco se entiende que se mantenga esta situación de ilegalidad a pesar de los intentos que desde Chunta Aragonesista hemos hecho para que se resolviera.

Como le decía antes, hemos pensado siempre que su departamento era esencial, que la creación de empleo, de empleo de calidad, debería de ser esencial para cualquier gobierno, no teníamos duda de que no era así y hoy nos lo ha dejado clarísimo el consejero de Hacienda, que ha intervenido antes que usted, cuando nos ha dicho que el principal objetivo de este presupuesto es cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria, la estabilidad presupuestaria por encima de todo, incluso por encima de la creación de empleo, e incluso por el impulso del Estado del bienestar. Ya lo sabíamos, pero es una lástima oírlo de una manera tan clara.

Dicho esto, le voy a preguntar cuatro cuestiones muy concretas. En primer lugar, cómo está la cuestión de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Porque, claro, luego nos enteraremos de que ha habido, si finalmente usted asume las competencias, eso implica también una modificación en los presupuestos fuera ya del trámite previsto reglamentariamente para la tramitación. Le pregunto directamente si hay algo al respecto, si se ha abandonado esa idea, y seguirá la CEPA dependiendo de Hacienda o cómo esta esa cuestión, o si piensa usted que vale la pena que se genere una situación como la que se va a generar esta tarde, en la que aparezcan mezclados Ibercaja, Aramón y el consejero competente en la materia.

Otra cuestión que le planteo es cómo van las negociaciones del AESPA. Ha habido tiempo más que de sobra para ir avanzando, hay una sensación de que no termina de haber voluntad política para que se llegue a firmar el próximo AESPA. Más allá de la buena venta que tiene, de verdad, hablar siempre del diálogo social, etcétera, ¿qué implicaciones puede tener ese nuevo AESPA en los presupuestos? Que los presupuestos son como son y se supone que, si el AESPA que se llegue a firmar se pretende que sea eficaz, necesariamente tendrá que tener suficiente dotación presupuestaria, y ahora mismo no estaría prevista.

La tercera cuestión que le planteo. Veo que la internacionalización de las empresas se mantiene en su

departamento, me parece un acierto, le pregunto: dentro de esa internacionalización, ¿cuál es el papel que se pretende dar a las cámaras de comercio?, si es que tiene algún papel. Que son las cámaras de comercio las grandes ausentes, entre otros, pero son las grades ausentes de este proyecto de presupuestos. ¿Tiene previsto que las cámaras de comercio jueguen algún papel, al menos en los que se refiere a la internacionalización, o no?

Y por último, le quiero preguntar algo que ya le he preguntado antes al consejero de Hacienda y no me ha contestado, nos ha dicho que cree mucho en el parlamentarismo, pero, vamos, no me ha contestado a prácticamente nada de lo que le he planteado. Y le planteo algo que sí que depende de su departamento. Dentro del programa 612.2, «Promoción y desarrollo económico», está el fondo de inversiones en Teruel, ahí es donde están presupuestados los sesenta millones, treinta millones financiados por el Estado, treinta millones financiados por Aragón, hay sesenta millones ahí, dentro de su departamento, que son responsabilidad suya, competencia suya, y le pregunto cómo está el tema también, cómo está en este momento algo que a usted le afecta, que está en presupuestos, los sesenta millones del fondo de inversiones en Teruel; si piensa que va a ser posible suscribir el convenio con el Estado o finalmente, como otras partes de este presupuesto, se quedará en nada.

Termino, señor consejero, simplemente reiterando la lástima que supone que su departamento, que debería de ser esencial en el futuro de la política del Gobierno, quede como queda, que se haya utilizado para lo que se ha utilizado y, sobre todo, que no hayan aprovechado la ocasión para dejarle a usted en una situación más cómoda, porque no puede ser que un consejero esté más tiempo inhibiéndose que actuando, y ya lo hemos visto en alguna ocasión. Y usted sabe lo que opino, que no tengo ninguna duda de que usted se inhibirá cuando se tenga que inhibir, pero no creo que valga la pena tener esa sombra de sospecha sobre un consejero.

*El señor presidente (LARRERD JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Le doy la bienvenida a esta su comisión..., bueno, no es su comisión porque es la de Hacienda, la suya es la de Economía y Empleo, pero comparece para notificar las modificaciones que se han producido en el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2012, y lo mismo que le doy la bienvenida a usted, doy la bienvenida a los miembros de su equipo que le acompañan.

Hay una frase que no es que la utilice mucho, pero me agrada mucho, que es la de que eres esclavo de tus palabras y dueño de tus silencios, y, como si se tratase de un *déjà vu*, hace un poco más de tres semanas, el 19 de diciembre del año pasado, tuvimos la oportunidad de comentar ampliamente la sección que le ocupa y que le preocupa respecto al proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio que viene. Y

en ese mi discurso como portavoz de la Comisión de Hacienda y también de Economía y Empleo, la verdad es que le transmití mi inquietud, desde el Partido Aragonés, respecto a la situación de paganas que tenían las políticas económicas sobre las políticas sociales en la estructura global del presupuesto y que, por tanto, le afectaban a su departamento y a otros, como no podía ser de otra forma.

Esta mañana, con el nuevo consejero de Hacienda comentábamos que el presupuesto actual tiene una relación, una ratio, de siete a tres. Y ¿a qué me refiero? El 70% del presupuesto se va, aproximadamente, para políticas sociales, y el 30%, para políticas económicas, y en nuestro discurso del día de los Santos Inocentes pasado, en Pleno sobre el debate a la totalidad, comentábamos nuestro acuerdo global con el presupuesto, pero con ciertos puntos en los que entendíamos que podía ser mejorable, como todo en esta vida. Y entre ellos, aparte de las comarcas, o la Universidad de Zaragoza, o la propia Corporación de Radio y Televisión, hacíamos una incidencia muy clara y muy importante sobre lo que eran las políticas económicas, sobre lo que eran las inversiones productivas y todo lo que conllevaba ese trabajo para intentar fomentar el empleo, generar empleo y mantener empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Empezaré por el final. Se pone usted dos pilares de trabajo importantes, que compartí ya en aquel entonces, como son el de la cohesión social y el de la vertebración territorial, absolutamente de acuerdo, y, además, indica que su objetivo, su primer y último objetivo en la gestión de su departamento va a ser el de la dinamización económica y el del fomento activo y pasivo del empleo. Efectivamente, esta mañana, esta misma mañana, al anterior consejero de Hacienda, desde esta portavocía le hacíamos esa mención, que la estabilidad presupuestaria y el control del déficit y la reducción de la deuda para intentar llegar hasta el 60% de nuestro producto interior bruto que sí, que efectivamente, que es muy importante, pero no como objetivo, sino como herramienta de gestión, y que el objetivo marcado en el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, el objetivo primero y último era el de salir de la crisis luchando contra esta situación de desempleo, la gran lacra social, y, por supuesto, intentando dinamizar la economía.

Su departamento tiene una labor importante, y no comparto en absoluto con los dos portavoces que han antecedido mi palabra el hecho de que usted haya perdido protagonismo; más allá, yo creo todo lo contrario, y me voy a explicar, y me voy a explicar con tres conceptos importantes.

El primero, el de la transversalidad. Creo que es importante que el Departamento de Economía y Empleo, con la —si me permite, entre comillas— «descarga» de las direcciones generales de Energía y Minas, Industria y la de Comercio y Artesanía, junto con la transferencia del Instituto Aragonés de Fomento, gana en transversalidad, y ese ganar en transversalidad hace —y usted mismo lo ha transmitido en su explicación— que se pueda potenciar, agilizar la puesta en marcha de proyectos que van a beneficiar al empleo en Aragón y a esa dinamización económica, que es la que todos deseamos. Y en ese sentido, esa transversalidad tiene

usted que mantenerla y potenciarla dentro de la estructura del Gobierno de Aragón, señor Bono, y se lo transmito con toda la sinceridad y honradez que me quiere caracterizar en todas mis intervenciones.

Segundo concepto que le quiero transmitir: la importancia de la colaboración. Y la importancia de la colaboración, ¿con quién? Con la Unión Europea, usted estaba comentando la puesta en marcha de una línea de colaboración y de trabajo con la Unión Europea en unos proyectos importantes, y colaboración con el Estado nacional, con el Gobierno de España, creo que es muy importante que establezca esa línea, ese puente de trabajo de colaboración con el Gobierno de España para intentar que no directamente, pero sí indirectamente, crezcan las posibilidades presupuestarias, económicas y financieras en Aragón para intentar potenciar el empleo y dinamizar la economía, y sé que me está entendiendo perfectamente.

Un tercer concepto que le transmito es el de la cooperación con el resto de departamentos de nuestro Gobierno de Aragón que están asignados a trabajar codo con codo con usted para el desarrollo de las políticas económicas. Y en este sentido le recuerdo —que ya lo he comentado en un par de ocasiones— la importancia de que usted lidere ese proyecto de cooperación con los diferentes departamentos, que no hace falta que se los mencione porque lo hemos hablado en alguna ocasión, y que usted tiene que ser el líder de ese trabajo. Y en estos momentos, con la nueva estructura que tiene su departamento, si me permite, y, por supuesto, se lo digo entre comillas, es una labor obligada para usted. El hecho de que haya un departamento en el Gobierno de Aragón que se denomine «Economía y Empleo,» tiene que ser el departamento más importante en lo que respecta a gestión, coordinación y cooperación tanto dentro del Gobierno de Aragón como fuera del Gobierno de Aragón.

Y creo que estos son los tres conceptos que quería subrayarle.

Le añado un cuarto, y le añado un cuarto, que es el de utilizar la imaginación como herramienta permanente de trabajo.

Las posibilidades presupuestarias, el hecho de mantener el Estado del bienestar... Dicen que el Estado del bienestar en Aragón no se está manteniendo: pues cuando se le asigna el 70% de los cinco mil trescientos millones de euros de presupuesto del Gobierno de Aragón me lo tendrán que explicar porque este es un concepto que yo no soy capaz de asimilar, y mire que la cabeza la tengo grande, en cuanto a volumen me refiero. Pero la cuestión está en que, si tenemos un 70% asignado para el Estado de bienestar, significa que el margen de maniobra es de un 30%.

Si analizamos el capítulo VI y el capítulo VII global del Gobierno de Aragón para el presupuesto de 2012 en cuanto a políticas económicas, vemos que ha decrecido alrededor de ciento treinta millones de euros con respecto al del año anterior, que ya tuvo un decrecimiento importante, conque podríamos hacer una afirmación de que nos pueden faltar de ciento cincuenta a doscientos millones de euros a lo mejor en nuestro presupuesto de 2012 para potenciar las políticas económicas. Desgraciadamente, no están. Su antecesor en la palabra esta mañana, que ha sido el consejero de Hacienda..., es que los presupuestos se diseñan desde

los ingresos, no desde los gastos, y, si tenemos cuatro mil cuatrocientos y pico millones de euros de ingreso más los ochocientos cincuenta y seis necesarios contra endeudamiento, que se dice pronto, es imposible que haya un margen de maniobra. ¿Nos preocupa? Por supuesto al Partido Aragonés. ¿Nos inquieta? Por supuesto al Partido Aragonés. Y soy esclavo de mis palabras y sigo diciendo que habrá que hacer un esfuerzo importante para, de alguna forma, si no directa, indirecta, intentar potenciar esas políticas económicas como le comento, y le he dado alguna línea a seguir en ese sentido.

Y cuando hablaba de imaginación, me agrada muchísimo que haya usted añadido a la intervención que hizo el 19 de diciembre algunas líneas, creo que importantes, que convendría subrayar, y me explicaré.

Norma para emprendedores y autónomos. Si algo tenerlos que apoyar en estos momentos en Aragón es el espíritu emprendedor, que está escondido. ¿Por qué está escondido? Por otro punto que usted ha añadido, que es el de la falta de financiación. Y ha añadido una segunda línea de trabajo, que es la de intentar fomentar, poner en marcha una herramienta potente, eficaz, eficiente, para la financiación de proyectos que emprendan en Aragón. Esto mismo lo estaba comentando yo esta mañana, por eso me agrada el oírle decir, cuando el hecho de descargar ciertas atribuciones que tenía el anterior departamento le permiten a usted y a su equipo agilizar proyectos como estos dos, que son fundamentales. Pero es que añade un tercero, y cuando me dice la puesta en marcha de *business angels* —me gusta más lo de socios tutores, inversores tutores—, está clarísimo que es la forma de buscar otra herramienta —y estoy en el concepto de imaginación— de colaboración público-privada.

Porque, mire usted, el presupuesto de Aragón (cinco mil trescientos millones de euros) es menos de la sexta parte del producto interior bruto de Aragón, eso quiere decir que es un presupuesto limitado y las posibilidades de la iniciativa privada son mucho mayores, con lo cual la puesta en marcha de la búsqueda de inversión privada, de gente que tiene recursos, pero que no se atreve con el aval —aval, hablaremos de avales esta tarde, quizás no yo, sino Peribáñez, que es a quien le va a tocar esta tarde—, pero con el aval del Gobierno de Aragón, en cuanto a la posibilidad de apoyar proyectos empresariales en Aragón, eso no se puede cercenar de ningún tipo en Aragón porque es la única forma de fomentar realmente el empleo.

No es el empleo público el que nos va a sacar de este atolladero. ¿Que la estabilidad presupuestaria es necesaria para dar credibilidad a los mercados y tener un planteamiento correcto y que pueda fluir un poco más la financiación de las entidades financieras? Por supuesto, pero lo importante es intentar sumar lo público y lo privado y utilizar herramientas imaginativas, creativas, a disposición, que existen y está casi todo inventado, para intentar que las posibilidades limitadas de su presupuesto, que yo soy el primero que las subrayé y las mantengo, de cara a 2012, y me temo que «y siguientes» porque la coyuntura no va a mejorar —y esta mañana también comentaba que probablemente estemos en recesión de aquí a seis meses en Europa—..., hace que tengamos que trabajar de una forma mucho más imaginativa, y ese papel, para

imaginar, hay que tener tiempo, como usted decía. Si nos dedicamos las doce horas diarias que usted trabaja a trabajar y a sacar adelante temas y a luchar con expedientes, está claro que no habrá tiempo para discurrir y pensar en programas que puedan ser imaginativos y que puedan sacar la potencialidad de lo privado en Aragón y de fuera de Aragón, de sacar el provecho de los recursos endógenos y de inversiones alóctonas, que no autóctonas, que puedan llegar a nuestra comunidad autónoma.

Y esa creo que es la línea de trabajo que, desgraciadamente, nos va a tocar, y digo «nos va a tocar», y hablo en primera persona del plural, porque se ha tomado una decisión valiente, que es la de incorporar el Partido Aragonés al Gobierno de Aragón, y digo «valiente» y a lo mejor no cómoda, para intentar trabajar codo con codo con el Partido Popular. Y como usted conoce al señor Aliaga, que es el que va a ser el responsable de ese departamento, sé que no va a tener ningún problema para: a, coordinarse, b, cooperar, c, liderar, porque es un hombre leal a la estructura, como todos los que trabajamos desde hace tiempo por la comunidad autónoma y por los aragoneses y las aragonesas.

Y le insto, si me permite el verbo, señor Bono, a no decaer en su ilusión, a seguir trabajando de forma importante, porque las posibilidades serán limitadas, por supuesto, pero tendremos que intentar poner todos nuestro hombro a disposición para intentar salir de la situación y del atolladero en el que nos encontramos, que viene provocado, como es lógico, por situaciones externas y a veces también por errores personales, porque el que no hace nada no se equivoca, el que hace cosas se equivoca, eso está clarísimo.

Con que, señor Bono, a su entera disposición para lo que queda de legislatura.

*El señor presidente (LARRÉD JUAN):* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García, tiene la palabra.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias señor presidente.

Señor Bono, gracias por el esfuerzo que acaba usted de hacer por dibujar de manera cabal el grado de pobreza y de depauperación en que ha quedado su departamento. Digo «gracias» y le digo de antemano que no hay ninguna cuestión personal en el análisis que voy a hacer y que, en consecuencia, ruego a usted haga el esfuerzo de entender que en ningún caso las descalificaciones son de tipo personal, sino que estamos muy preocupados los socialistas por el destrozo que se acumula en el Departamento de Economía y Empleo, y esta crisis de gobierno ha sido la sentencia de muerte, la decapitación de un departamento que se llamaba «de Economía y Empleo».

El día 19 de diciembre, el entonces consejero de Hacienda inauguró la etapa de comparecencias y él mismo, en autobombo, decía que el presupuesto tenía credibilidad, generaba confianza y que hacía una reasignación adecuada de presupuestos a los departamentos. Esto ha sido como cuando se habló de la novela de García Márquez, el premio Nobel, *Crónica de una muerte anunciada*: aquí, los grupos de oposición,

con mucha benevolencia, dijimos que ese autobombo conducía precisamente a una muerte anunciada. Y esto es lo que nos ha pasado: un presupuesto irreal, una reasignación de recursos que ha quedado absolutamente maltrecha, y el departamento más rimbombante del Gobierno de la señora Rudi ha quedado en algo efímero, no ha desplegado ninguna medida nueva; no sé, señor Bono, cuando usted nos decía que no tenía prisa, si realmente sabía de la pérdida de competencias y, en consecuencia, no quiso perder energías.

Es absolutamente lamentable que haya una nota de prensa oficial del Gobierno de Aragón del día 10 de enero en donde certifica la defunción definitiva del departamento en lo que se refiere a la distribución de recursos, y dice textual: se modifica la sección 15 de Economía y Empleo, pasando, como bien dijo usted, de 283,8 millones de euros a doscientos dieciocho, y disponiéndose el cese de departamentos por traspaso, como conocemos, al Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías. Luego, realmente, amputan la mitad de las direcciones general, tres direcciones generales, que eran Industria, Pequeña y Mediana Empresa, Comercio y Artesanía, Energía y Minas. Nos explicará usted, en consecuencia, la penalización del mayor negativo en este proyecto de presupuestos, que es nada más y nada menos que casi sesenta y seis millones de euros.

Lógicamente, un peso ponderado inferior en el conjunto del departamento, también una minoración superior casi en dos puntos al anterior de 2011, un 17,18%. Luego, en definitiva, nos encontramos con un departamento que está incapacitado para el propio título nominal, para el crecimiento, para el empleo, cuando se le amputan tres direcciones generales, se le amputan sesenta y seis millones de euros, y, además, el Instituto Aragonés de Fomento, que tradicionalmente ha sido el motor económico de desarrollo.

También nos pone un poco en esperpento y en ridículo respecto de los trabajos que hemos venido haciendo aquí. Usted compareció con un programa educativo de las palancas, de los programas, de la dinamización económica relativa a todo el conjunto de políticas económicas que se aglutinaba según el nuevo advenimiento y la doctrina del Partido Popular. De manera que aquellos resortes, aquellas palancas se han quedado en palanquetas, esto es un sepulcro sellado que solo puede abrirse a base de forzar y palanquetas.

Ya nos preocupa más su alocución final porque la pérdida de competencias del departamento, que no se las han podido compensar en materia de corporación empresarial pública, pues resulta que se la van a compensar en departamento de la propaganda, van a hacer un ministerio de la propaganda los señores del PP. Porque, claro, el plan estrategia Aragón 2005 del Partido Popular de Aragón, que es toda su doctrina, van a confundir ustedes ese plan 2005 con el plan que usted augura, que no sé si va a estar informado, porque también ese plan tiene una introducción, siete palancas y unas conclusiones. Realmente, esto me preocupa.

Me preocupa, claro, que usted tendría, señor Bono, que reformular otra vez todos los objetivos y programas para tener credibilidad, porque usted vino y vinimos aquí un día de agosto y ahora, realmente, se

está produciendo una situación penosa porque hay tres consejeros que han pedido comparecencia (el de Innovación, lógicamente, el de Agricultura, el de Hacienda), diciendo: oiga, vamos a reformular objetivos. Y usted, ¿no va a reformular objetivos y programas conforme a lo que dijimos originalmente? Porque, claro, ¿cómo vamos a conseguir ahora todas aquellas palancas? Que ya no están las palancas. Entonces, las palancas de ahora, ¿anulan fuerzas? ¿Se las llevaron al otro departamento? ¿Qué ha pasado?

Las acciones del Inaem, ya dijimos que no tenían novedad, todas las posiciones han sido diletantes, todo ha sido eslóganes publicitarios y todo se ha quedado ahora sin presupuesto, con contenido real. Por eso, claro hay que decirle a usted ahora que ha de tener imaginación, sí, ser muy creativo porque no tiene usted presupuesto, no tiene usted competencias. Me acordaba de Goya, no sé si cuadrará usted a garrotazos los nuevos objetivos del departamento con el nuevo proyecto de presupuestos y con las actuales competencias, o bien va, como le digo, a comparecer.

Verdaderamente, examinando el presupuesto, ya lo dijimos de modo sumario, pero creemos que no era motivo de esta comparecencia. El Gobierno ya reconoce en su propia introducción del presupuesto que rebaja un 36,79 las inversiones, más de ciento once millones de euros; a su vez, el desarrollo económico, el programa de desarrollo económico y el programa de turismo minoran más del 33%, y ni qué decir de las políticas de inversión de otros departamentos.

El Inaem, también de charanga y pandereta. El Inaem, si le quitas el capítulo I —y ya lo dijimos—, se queda realmente solo en un incremento de un 1,45%, y se le dedica muy poquitas líneas en el presupuesto, o sea que, realmente, ahora se ha vuelto a reconducir todo y se ha vuelto a cambiar el paso.

Y ¿por qué se ha vuelto a cambiar el paso? Hay programas que rebajan, como se señalaba antes se amputa también el fondo de inversiones de Teruel, y hay una minoración del 38,25 en el programa de promoción y desarrollo económico. Es decir, se ha mutilado el trabajo, la posibilidad en materia de empleo, se ha dado un gran hachazo, y mucho más con las últimas medidas del gobierno popular. Ahora ya no cabe recurso alguno, ya no gobierna el PSOE, ya no gobierna otro partido, prácticamente hay un poder omnímodo obtenido en las urnas de parte de Partido Popular y, por tanto, no se puede alegar ignorancia.

Lo que ya riza el rizo en este Gobierno de la señora Rudi es lo de los recortes, recortes sobre recortes. Mire usted, el movimiento del 15-M ha sacado de manifestación casi en andas unas tijeras para representar los recortes de las políticas del PP, recortes en sanidad, en educación, en dependencia..., se ha hecho lo contrario, subir el IRPF y va a haber menos monto circulando en materia de consumo, han desaparecido, como estamos viendo aquí, los fondos en materia de empleo y las llamadas «políticas de desarrollo económico». Lo que no imaginábamos ya son los recortes de inversión y políticas económicas, un nuevo recorte en el departamento diseñado para la creación del empleo, o sea, un recorte *ad infinitum*.

De manera que tres motivos muy preocupantes nos parecen a los socialistas, que son malos y negativos los tres, de lo que ha ocurrido. Uno, debilitamiento del de-

partamento y de su titular por inoperancia, indecisión, alargamiento de plazos en la adopción de acuerdos y decisiones, ahí está el AESPA, que avisamos con una pregunta, el plan del Inaem, los planes turísticos, energéticos, de industria, etcétera. Superioridad frente a los objetivos declarados de empleo y creación de empleo de los objetivos de reparto de sillones y de millones entre los partidos coaligados de gobierno. Y, finalmente, se han señalado contraindicaciones, incompatibilidades y limitaciones de su titular, el caso Aramón, las cajas de ahorro, la corporación de empresas públicas.

Pero es que ya es una tomadura de pelo porque, si se sacan las notas de prensa, yo acudí en representación del Partido Socialista a la toma de posesión de los nuevos consejeros, y aquí se dice textual: Economía tiene una nueva organización, dependerán de ella las directrices de política económica y tendrá un gran reto: ejecutar el plan de reordenación del sector público. Y, claro, a trampa, nos encontramos, que yo pensé que me habían impreso mal el presupuesto de la nueva sección, porque, realmente, nos encontramos que, adoptado el proyecto ley de presupuestos unos días después, el martes 10 de enero, en una semana, nos encontramos con que en las modificaciones presupuestarias no reza la transferencia correspondiente de la corporación de empresas públicas, que no se encuentra, lógicamente, en la sección de Economía, sino que permanece en la otra sección.

No hay excusas, señores, no hay excusa en relación con este proyecto de presupuestos no nato. Se han repartido posiciones, prebendas entre los miembros del Gobierno. El abandono del señor Garcés en la búsqueda de promoción política, dejando una tarea como la que vemos aquí, absolutamente empantanaada, ha puesto en crisis a la totalidad del Gobierno, con una nueva reformulación de la estructura, que es lo que nos trae aquí. Pero lo más preocupante es que este departamento, que era de Economía y Empleo, coloquialmente va a ser conocido en la calle como «de economía y desempleo» porque, realmente, no tiene recursos para acometer. Y, además, va a con el paso cambiado, es decir, realmente va con el paso cambiado respecto a lo que se ha hecho en el gobierno de Rajoy. Ustedes verán y encontrarán de modo lúdico cuál es el argumento, porque lo que ha hecho precisamente el gobierno de Rajoy es el procedimiento original que se hizo aquí: reunificar todas las políticas económicas en el Ministerio de Economía, y hay una Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación que depende del Ministerio de Economía, es decir, precisamente el camino al revés.

Señor Bono, reflexione, replantee su posición, ponga a salvo su patrimonio personal, y, sencillamente, creo que el departamento ha quedado inhabilitado para realizar políticas de generación de empleo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés, tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días. En primer lugar, en nombre del Grupo Popular, también doy la bienvenida al señor consejero de Economía y Empleo, así como a las personas de su departamento que le acompañan, y le agradezco su explicación, que de nuevo nos ha realizado, sobre las principales partidas y datos y programas que se contienen en esta renovada sección 15 del proyecto de presupuestos del año 2012, sección modificada como consecuencia de la reestructuración del Gobierno de Aragón.

Así pues, la comparecencia, en cierta manera, viene a ser reiterativa de la que se realizó en el mes de diciembre, pero, por otro lado, nos ha permitido conocer y profundizar en algunos proyectos sobre los que se está trabajando en el departamento, sobre los que, por razón de tiempo, no se pudo en la pasada comparecencia, así como aclarar qué proyectos se mantienen en el Departamento de Economía y Empleo y cuáles pasan a la denominada consejería «de Industria e Innovación».

Sección 15 que, como decía, se ha visto renovada como consecuencia de la reestructuración del Gobierno de Aragón, una reestructuración del Gobierno de Aragón que ha venido motivada por tres circunstancias: en primer lugar, por el nombramiento del anterior consejero de Hacienda y Administración Pública como subsecretario del Ministerio de Fomento en el Gobierno de España, al que deseamos desde este grupo muchos éxitos y que, además, estos tengan efectos en Aragón, y su sustitución por don José Luis Sanz, que, como hemos tenido ocasión de escuchar en la sesión anterior de esta propia comisión, nos ha explicado las razones técnicas y las variaciones mínimas que ha sufrido este proyecto de presupuestos respecto al que inició su tramitación en el mes de diciembre; por otro lado, la sustitución del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por razones de salud, al que deseamos una pronta recuperación, y la entrada, ¿cómo no?, del Partido Aragonés en el Gobierno, grupo o partido, con el que se firmó, está vigente, un pacto de gobernabilidad que daba una adecuada estabilidad a este Gobierno, estabilidad que ahora se ve reforzada con la entrada de don Arturo Aliaga en el Gobierno como consejero de Industria e Innovación.

Esta reestructuración, que esta mañana hemos escuchado por parte de algunos que la han calificado como chapucera, no sé qué calificativo podría tener en el caso de que, como ha comentado el Grupo Socialista, no hubiéramos hecho nada, hubiéramos esperado a aprobar los presupuestos y, posteriormente, hubiéramos procedido a la reordenación del Gobierno. Se ha optado en este caso por la transparencia y por no sustraer el debate a estas Cortes con el objeto de poder conocer por parte de todos los grupos cuáles han sido las principales modificaciones o las mínimas modificaciones de este presupuesto, porque eso es el respeto al parlamentarismo, que todos podamos conocer las consecuencias de esta reestructuración desde el punto de vista económico.

Tal vez haya que recordar que ni este Gobierno, ni este grupo, ni estos parlamentarios, ni el partido al que represento convocamos las elecciones nacionales en el mes de noviembre, con los problemas para la seguridad presupuestaria, nacional y de las diferentes autonomías que ha supuesto ante la falta de claridad

y acción del anterior gobierno socialista, y, además, la necesidad de conocer datos reales ha supuesto, evidentemente, que lleváramos un ritmo presupuestario diferente de otros ejercicios.

Ni tampoco somos responsables de los resultados del déficit con los que se ha encontrado el actual Gobierno, tanto de esta comunidad como también de España, y que ha supuesto la adopción de diferentes medidas. En Aragón se han adoptado unas medidas en bloque, como es este presupuesto, este proyecto de presupuestos, como es el proyecto ley de estabilidad presupuestaria, que está en tramitación en estas Cortes y que da confianza a la inversión, una ley de medidas fiscales y administrativas, que no debemos de olvidar, que tiene importancia en esta sección, ya lo manifestamos en la anterior intervención, porque supone reactivar, introducir treinta millones de euros en la actividad económica mediante el incentivo fiscal, que supone una mayor seguridad, una mayor igualdad de trato y una mayor generalidad, porque, además, se concede una vez que se conseguido los objetivos y no para conseguirlos.

Y el decreto ley de reestructuración del sector público, donde se ha iniciado decididamente el camino para la búsqueda de la racionalización, concentración y búsqueda de eficacia del dinero público, evidente, rentabilizando mucho más este dinero y con una menor dependencia de las arcas autonómicas, Corporación Empresarial Pública que se sigue manteniendo todavía en el Departamento de Hacienda, y, por tanto, en estos momentos, evidentemente, no adelantemos acontecimientos, ni le hagamos responder al propio consejero sobre cuál va a ser el futuro o cuál puede ser el planteamiento de cara al futuro.

Y, ¿cómo no también?, el propio decreto ley de aceptación, aprobado el 29 de diciembre, que tiene como objetivo hacer frente a las obligaciones sin consignación presupuestaria. El déficit hay que pagarlo, el déficit que se ha producido por una mala presupuestación del año 2011 y por no haber consignado, evidentemente, se tiene que pagar. Debido a ello, se ha realizado un decreto con el cual, en el presupuesto de 2011, se hace frente a doscientos veinte millones de obligaciones anteriores al propio año 2011, es decir, que con anterioridad no se habían realizado por el anterior Gobierno y que se tienen que pagar porque, evidentemente, es así. Quedan pendiente doscientos cuarenta y cuatro millones y, como ocurre en cualquier Administración —y muchos de los aquí presentes sabemos lo que ocurre en las Administraciones—, se llevará a cabo su consignación o su planteamiento y resolución en el propio ejercicio de 2012.

Esas son las medidas y la reacción que se ha adoptado en Aragón. También se han adoptado medidas en España, en España se han adoptado medidas para hacer frente a un 8% del déficit, cuando el gobierno socialista anunciaba que alcanzaríamos el 6%, y entre ellas se encuentra el control de gasto en el presupuesto prorrogado y otras medidas de carácter impositivo progresivo, medidas que tendrán su reflejo presupuestario definitivo en los próximos presupuestos del Estado del año 2012 y que también tendrán en su caso el adecuado reflejo en este presupuesto autonómico cuando toque. Cuando se conozcan realmente cuáles son las afecciones que puedan producirse, evidentemente, ten-

drán su reflejo, si este es produce, en nuestro propio presupuesto.

Toda esta demagogia que hemos escuchado sobre el proceso del presupuesto y la actuación del Gobierno de España está bien, pero hay que constituir gobiernos, hay que tomar medidas inmediatas por otras aplazadas sine día y hay que reaccionar, y en España y en Aragón, ante las situaciones, se reacciona. Si, además, esta reacción da sintonía de estabilidad y fortaleza, de adecuar perfiles, de impulsar políticas, que es el resultado de la reestructuración planteada por parte del Gobierno, bienvenida sea. Y si hay que retomar trámites parlamentarios, pues aquí estamos y no me negarán que lo que se está realizando en estos momentos es conocer los tres departamentos, en realidad, dos, y el primero, por afectar de manera directa técnicamente el presupuesto, los dos departamentos que han sufrido alguna modificación en el ámbito presupuestario; el resto, evidentemente, no ha sufrido ninguna modificación y, por tanto, no tiene mucha razón su presencia en esta comisión.

Pero lo más importante es que contaremos con un presupuesto acorde con la estructura e intención del Gobierno, que es el resultado de la situación económica presupuestaria de esta comunidad, porque las cifras no han variado en su conjunto. Sigue siendo un presupuesto de cinco mil sesenta y seis millones de gasto no financiero, que supone una reducción de 4,59 respecto al presupuesto ejecutado de 2011, y es un presupuesto que incluye las desviaciones de un déficit cercano al 3% como consecuencia de un presupuesto poco realista en el año 2011 en ingresos, infradotado en partidas de gasto inexcusable, como fue en sanidad, dependencia, por mencionar alguna. La variación respecto al presupuesto cuya tramitación se inició el 14 de diciembre y, en comparencias, el 19 de diciembre, ha sido el traspaso de tres direcciones generales, la de Industria y Pymes, la de Comercio y Artesanía, la de Energía y Minas y el Instituto Aragonés de Fomento, con sus respectivos programas de la consejería de Economía y Empleo a la Consejería de Innovación, ha pasado de la sección 15a la sección 17. En términos económicos, como aquí ya se ha dicho, unos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil euros. Pero, evidentemente, que hayan cambiado de sección no significa que hayan cambiado de destino; la Dirección General de Industria y Pymes seguirá tratando, y con los mismos programas que estaban previstos, a industria y pymes, la de Comercio y Artesanía tendrá la misma dotación y estará destinada para comercio y artesanía, y el dinero destinado para Energía y Minas irá destinado a lo mismo, al ámbito de los programas establecidos en minas y energía. Por tanto, evidentemente, no se ha producido ningún recorte en la actividad, ni en el destino, ni en los programas de ámbito económico de estos presupuestos, sino que simplemente se ha cambiado la dirección o la organización de la propia estructura.

Y como ha dicho ya el propio consejero, en argumentos ya esgrimidos en la anterior comparencia, que no voy a reiterar, en objetivos en conjunto, cumple los objetivos marcados por el Gobierno este presupuesto, es decir, no ha cambiado nada, sino que simplemente ha cambiado de destino la gestión de estas tres direcciones generales. Sigue siendo un presupuestos realista, se parte de unos ingresos y gastos reales, de

acuerdo con el presupuesto de ejecución de 2011, y, respecto al IVA, le diría al portavoz de Izquierda Unida que no sea visionario, los datos que se han recogido del IVA son los datos proporcionados por el Gobierno de la nación, entonces gobierno socialista, pero, evidentemente, como tampoco han tenido mucho acierto en previsiones económicas, este Gobierno ya los ha reducido en un 4%, que es lo que se entiende de acuerdo con el crecimiento previsto de la economía.

Es social porque, si bien se han contraído los gastos, se ha priorizado en políticas sociales (sanidad, educación, servicios sociales, justicia, vivienda y empleo) y los datos económicos de estas políticas se han visto incrementados en datos económicos del presupuesto en un presupuesto con una menor disponibilidad económica, y esos son datos matemáticos. Y, evidentemente, ello ha supuesto que, en un presupuesto, como se ha dicho aquí, limitado en cuanto a sus propios ingresos, las políticas autonómicas y de otro ámbito autonómico, ha sido mayor el recorte de la media y por eso en secciones como la que nos ocupa se ha producido un mayor recorte del que se ha producido en el ámbito a nivel medio del propio presupuesto, pero gobernar es priorizar y lo que se ha hecho es priorizar las políticas sociales. Por cierto, políticas sociales que son la competencia de esta comunidad autónoma en cuanto a la prestación de servicios y en cuanto al ámbito competencial.

Y es un presupuesto austero porque no se ha ajustado por ajustar, sino que se ha buscado la eficiencia, se han reducido gastos de representación, eventuales, de libre disposición, publicaciones, estudios, publicidad de viajes... Se han establecido mecanismos de contingencia de gasto, como el fondo de contingencia, y, evidentemente, se intenta cumplir con el déficit de estabilidad presupuestaria, porque esto no solamente es una obligación legal, sino que también somos de los convencidos de que los déficits estructurales en las Administraciones Públicas son un verdadero lastre para la falta de liquidez y financiación en el ámbito privado, y a su vez también supone un lastre para las economías de futuro. Si el presupuesto del año 2011 hubiera sido realista y no se hubiera producido ese desfase ni ese déficit superior al establecido, no solamente tendríamos que realizar un mayor ajuste y un mayor planteamiento en este presupuesto desde el punto de vista técnico, sino que tampoco tendríamos que pagar las obligaciones, como se ha tenido que realizar, y tampoco se tendrían que llevar a cabo las modificaciones, como el decreto ley que se aprobó el 29 de diciembre y que será objeto de convalidación en el próximo Pleno.

Un déficit que cumplirá, por tanto, con los objetivos de déficit de estabilidad presupuestaria y, evidentemente, un presupuesto que prioriza, como decía, las políticas sociales, pero que, sin embargo, pone en marcha en el ámbito de este departamento, del Departamento de Economía y Empleo, recoge las propuestas que se aprobaron por estas Cortes, algo que ya manifestamos en nuestra primera intervención y que le agradecemos al consejero, y, además, pondrá en marcha programas y planes de cara a reactivar la economía y la creación de empleo, como los que hoy ha planteado el propio consejero, y en los que ha profundizado, como es el proceso de concentración

empresarial como elemento fundamental de fortalecimiento de la actividad económica.

Creo que es importante el camino de profundizar en lo que es el fortalecimiento y el crecimiento de nuestras propias empresas, en su tamaño, porque ello permitirá mover el volumen necesario en materia de innovación y en materia de internacionalización. En estos momentos, el tamaño de las empresas aragonesas hace difícil que ellos puedan movilizar recursos desde el punto de vista de innovación, así como también hace difícil la posibilidad de traer masa crítica necesaria para acudir a la propia internacionalización, innovación e internacionalización que son el camino en el cual debemos de trabajar y en donde debemos de profundizar de cara al crecimiento económico y la creación de empleo.

Como es también toda la política en materia de emprendedores, no solamente con el incremento de partidas en materia económica, se ha incrementado un 7% el fomento del empleo autónomo y el programa de economía social, como ha manifestado el propio consejero; también la necesidad de propiciar una ley de emprendedores que garantice la seguridad jurídica y el incentivo de cara a la creación de actividad empresarial, y también, como ha manifestado, a través de los inversores tutores, reiteradamente hemos manifestado que la falta de financiación es un gran lastre en nuestra autonomía.

Otro elemento es el Plan estratégico de la economía aragonesa, una hoja de ruta, establece las líneas de actuación dirigidas al desarrollo económico. Es necesario que se adecuen las políticas económicas y la planificación económica a la realidad actual de la economía. Creemos que es un documento base de información y, por tanto, de utilidad para todos los sectores, plan que esperamos que sea participativo en su elaboración y que cuenta con el compromiso y el trabajo de este grupo parlamentario.

Estamos en un año duro en muchos aspectos, y en especial para los ciento dos mil aragoneses que se encuentran en paro, y para lo que se plantea en el proyecto un esfuerzo especial, como ya manifestamos en la anterior intervención, que damos por reproducida. Se ha visto incrementado el presupuesto del Inaem en un 3,14%, se destinan más de un millón setecientos mil euros de más a las políticas activas de empleo, y, fundamentalmente, a materias como pueden ser la formación, que se ve incrementada en un 5,4%, y al fomento de empleo autónomo, que, como he dicho, se incrementa en un 7%. Se prioriza, como decía, el empleo. Contaremos en este año 2012 con nuevo marco estratégico para las políticas activas de empleo, a lo cual van destinados noventa y siete millones novecientos mil euros, y que recoge claramente las propuestas de esta comisión, y, en especial, el Plan de empleo joven, como ya ha explicado el propio consejero, que debe ser una de nuestras prioridades.

En el ámbito de la Dirección General de Economía, donde ya comentamos el resto de los programas...

*El señor presidente (LARRÉD JUAN):* Señora Vallés, debe ir finalizando.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* ... evidentemente, queremos destacar que se haya mantenido o

profundizado en una partida adicional de quinientos mil euros para la internacionalización como elemento para la profundización en cuanto a la reactivación económica y el camino que se tiene que seguir.

Y en turismo, evidentemente, se potencia la promoción turística como modelo o marca diferencial. Un sector estratégico para la economía aragonesa, y agradecemos y, además, reconocemos la experiencia que tiene el propio consejero y un buen bagaje para la dirección de este ámbito del presidente.

Para terminar, le agradezco nuevamente que se acuerde de los compromisos de estas Cortes, que tienen su reflejo presupuestario, que mantienen su reflejo presupuestario, y cuenta con el apoyo y el trabajo de este grupo parlamentario de cara a conseguir la mayor rentabilización de este presupuesto. Y al resto de los grupos, les digo que esperamos ansiosamente las enmiendas, que seguro recogerán las inquietudes económicas que se han manifestado por parte de los propios portavoces, eso sí, fijando claramente cuáles son sus prioridades, y les aseguro que las estudiaremos con cariño e interés de cara a la tramitación de este presupuesto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Vallés.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

Intentaré contestar al aluvión de manera general.

En primer lugar, quiero decir que agradezco muchísimo el interés de todas las personas de esta Cámara por mi bienestar personal, yo no esperaba que en tan corto espacio de tiempo hubiera ganado el afecto paternal de tanta gente; cuando lo cuente en casa, se van a emocionar. Ya lo dije anteriormente, esto siempre me recuerda —no es nada personal—, ya lo dije el otro día, a lo de la película de *El padrino*, no es nada personal, son los negocios y le pega dos tiros, ¿no?; bueno, pues lo repito. Quiero agradecer también el tono general de todos, excepto del Partido Socialista, y ahora explicaré por qué, me ha parecido totalmente fuera de lugar, pero ahora lo explicaré.

Primero, me voy a quitar de encima un tema que me choca y que me lleva a pensamientos de si estamos en un Estado de derecho o en un Estado asambleario, y me refiero a todos. Yo no voy a entrar en si soy incompatible o no con los temas de Aramón o los temas de la Corporación, lo tendrán que decir los servicios jurídicos. Ahora, sombras de sospecha, las que se están haciendo aquí y se están enviando a la prensa. Quedó claro, según los servicios jurídicos, que yo no soy incompatible con Aramón; pues si queda claro, queda claro. Sospechas, ninguna; sospechas, las que se vierten cuando se ponen en duda los servicios jurídicos y los dictámenes jurídicos. Y cuando vaya la Corporación, pasará exactamente igual. O aquí, ¿qué pasa? ¿Que los temas legales no cuentan? ¿Estamos en un tema asambleario? Si es legal, es legal, y, si no, no. Esto es como la honradez, o se es honrado o no se es honrado, no hay puntos intermedios; la legalidad es lo mismo, o es legal o no es legal. Yo desconozco ese aval, si va con mi nombre o no, lo desconozco, entre

otras cosas, porque no he intervenido absolutamente para nada porque, si hay una inhibición, hay una inhibición, yo no sé con qué nombre va, porque es que, además, ni lo conozco, con el mío no puede ir, será un error, porque yo recuerdo el Consejo de Gobierno cuando se habló de eso y mi nombre no apareció, ni lo presenté yo, por supuesto.

Y en lo demás, lo mismo. Ya no voy a entrar ahora en otras cuestiones, si me parece o no adecuado lo de presidente, pero, ¡hombre!, sí quiero decir una cosa: si una cosa es legal, es legal. Porque poner en cuestión eso es levantar sombras de sospechas y no al revés, no las levanto porque esté yo aquí u o otro consejero. Si es legal, es legal, insisto, y punto, ya lo dirán los servicios jurídicos. Porque, claro, ¿aquí estamos hablando para la Cámara o estamos hablando para sabe Dios qué, levantando dudas y levantando falacias? Eso lo quiero dejar claro, o sea que..., en fin, o cosas como, por ejemplo, decir, claro, es que se dicen cosas inexactas, claro, se ha hablado: se puede ser consejero delegado o director general... Cuidado, eh, cuidado, la incompatibilidad no es igual para un consejero delegado que para un director general o que para un presidente en razón de las competencias que tiene cada cargo o estamento en la gestión de las cosas. Un presidente de la Corporación —lo que digan los medios jurídicos, ¿eh?, yo no voy a entrar— no entra en absoluto en la gestión ni en la decisión de las empresas, un consejero delegado sí y un director general también. O sea, que las cosas que queden claras, pero, de todas maneras, ya lo dirán los dictámenes jurídicos.

Y salvado ese tema, del que estoy ya un poco cansado, tengo que reconocer, pero cansado no por mí, yo no me canso de casi nada, cansado por lo que supone de cuestionar la legalidad de las cosas, que me sigue sorprendiendo.

En general, ¡hombre!... ¡Ah!, decía lo de..., y me extraña, además, señor García Madrigal. Si se habla de destrozos, penalizaciones, reparto de sillones..., yo no voy a entrar a discutir esto, señor García Madrigal, no voy a entrar en este tipo de consideraciones, me parecen palabras fuera de lugar, inadecuadas, y mucho más en el seno de esta comisión, pero algunas cosas hablaremos. Decía incluso: me recordaba a Goya con los garrotazos. A mí me estaba recordando eso mismo, pero el famoso cuadro de Goya en el que aparecen —famosísimo, está en el Prado— dos personas, aragonesas en el barro hasta la cintura dándose garrotazos. Yo creo que estamos consiguiendo con este tipo de argumentos y de frases dar esa imagen del Goya, pero del Goya en que se dan garrotazos unos con otros, total para nada, para hundirnos todos en el barro hasta el cuello. Lo digo por la relación.

Yo agradezco a la señora Vallés que ha dejado bien claro ya de qué va la distribución de competencias y direcciones, con lo cual no voy a incidir en ello. Pero, hombre, sí quiero decir una cosa, vamos a ver, normalmente, en los gobiernos, y, sobre todo, cuanto de nivel más alto, más, los departamentos de economía son departamentos transversales, no tienen prácticamente nada sectorial. Aquí se montó así, me parece muy bien, y ahora ha dejado de ser así, pues me parece muy bien, yo no soy el que señala eso; y una cosa, si me gusta, estoy, y, si no, me voy, punto. Pero, hombre, lo normal en los departamentos de economía

de cualquier sitio es que tengan competencias transversales. Algunos estaban penando porque a mí me habían quitado competencias; no se pueden imaginar lo aliviado y tranquilo que me he quedado, de verdad, me quedo tranquilísimo, porque la política general es un tema de gobierno y, en todo caso, de coordinación, y cada cual que se dedique a lo suyo.

¿Que me han dejado Turismo, que algunos pensaban que me lo iban a quitar? Pues hablen por teléfono..., ¡sí a mí me es igual! Quiero decir con «me es igual», sí, aquí, cada cual tiene que hacer lo que tiene que hacer, y yo creo que un departamento de economía y empleo —lo de «economía y desempleo lo he dicho yo en broma en algunos sitios, o sea que..., lo he dicho en algunos sitios— se tiene que ocupar de lo que tiene que ocuparse. ¿Hemos sido los paganos? Yo no lo sé. Lo que sí puedo decir es una cosa: que para poder dedicarse a un departamento de este tipo, que es un departamento equiparable a cualquier gobierno regional, prácticamente —y, si hay una excepción, por favor, que alguien me lo diga—, o incluso nacional, con recursos parecidos y competencias mucho más concretas, aumenta la productividad, o sea, podemos ser mucho más productivos porque dedicamos prácticamente lo mismo a temas más concretos y los que nos corresponden.

¿Hubiera preferido no volver a comparecer?, decía el señor Romero. Yo, aquí, vengo muy a gusto, a veces oigo cosas que no me gustan, pero para eso estamos aquí. Pues, bueno, para mí es un placer estar aquí, pero, sí, lo hubiera preferido porque hubiera supuesto haber estado todos más tranquilos, pero, bueno...

¿Que no es útil el departamento como lucha contra el desempleo? Igual era de útil en el primer presupuesto que este, exactamente igual. Aquí, lo que ocurre —habrá ocasión de discutir esto en otras comisiones o en el Pleno— es que habrá que atenerse a las competencias que tienen las autonomías en materia de empleo, y habrá que cogerse el Estatuto de Autonomía y ver lo que pone allí. Claro, intentar darnos más responsabilidades que las que realmente nos ha dado el Estatuto es un...

El tema, que no se me escape, del AESPA. En primer lugar, los agentes sociales en ningún momento han dicho al Gobierno que vamos con demora, en ningún momento, y, si no —yo lo he hablado con ellos a raíz de alguna información que salió en medios de comunicación—, véase el comunicado oficial, que, además, aparece en las agencias de prensa. No lo han dicho en ningún momento, quizás no lo han dicho por una razón. Llevamos tres meses, llevamos cuatro meses con el tema del AESPA, el llamado «AESPA» —tengo que recordar, por cierto, que el anterior AESPA llevó un periodo de nueve meses hasta que se acordó—, llevamos tres meses..., cuatro meses, de los cuales, dos y medio, el retraso se debe a la reunión —y no lo digo por atacarles a ellos, al revés—..., se debe a que, en cuanto a los documentos que el Gobierno facilita, ellos tienen que emplear un tiempo en estudiárselo y someterlo a sus órganos ejecutivos, que deben reunirse cada mes. Es decir, el retraso que se lleva es imputable a los agentes sociales, dicho por ellos mismos, no imputable por su voluntad, sino por su propia mecánica de trabajo. Nosotros recibimos el documento de los agentes sociales hace cuatro días, lo vamos a contestar en esta

semana y estaremos a la espera del nuevo documento y sentarnos ya a cerrar. Si fuera por el Gobierno, este documento estaría cerrado esta semana, hubiera estado cerrado hace veinte días, y eso sí que lo quiero decir porque es totalmente inexacto lo que se ha publicado. No echo a nadie culpabilidades, pero que quede constancia de que los retrasos que pueda haber, que no son retrasos, no son en todo caso imputables al Gobierno, y se puede hablar con cualquier agente social de ellos, que lo podrán corroborar; es más, nos dijeron que estaban dispuestos a hacerlo si alguien les preguntaba.

Lo otro son todo temas bastante generales. Yo, en temas generales, no voy a entrar, cada consejero que explique, no es mi papel aquí el hablar ahora de agricultura, ni de hacienda, ni siquiera de industria, que esta tarde ya se planteará.

Yo estoy de acuerdo con el señor Romero, la economía se va a mover muy poco, yo lo dije hace seis meses ya, ya lo preveíamos, se va a mover muy poco, y tendremos que jugar con imaginación, con mecanismos, con lo que podamos hacer en este tiempo en que se mueve muy poco, haremos lo que podamos hacer. Se decía que las políticas activas de empleo no van a tener prácticamente renovación; bueno, ya lo veremos en la presentación. Se va a dar una vuelta importante a las políticas activas de empleo, es de las poquísimas herramientas que, según el Estatuto de Autonomía, tenemos en el Gobierno, en la comunidad, de las poquísimas, y, aun así, se la va a dar una importante vuelta.

Quiero dejar claro, pues, que este departamento se queda ahora con competencias transversales, excepto una sectorial, que es la de turismo, a la cual ya digo de antemano que no veo ningún problema ni interferencia con ninguna cosa, pero por ahí hay servicios que tienen que ratificarlo. Y sí que estamos inmersos ahora con más productividad en una serie de temas transversales, que son los estratégicos para la comunidad, porque los sectoriales, en definitiva, van a rebufo o van de la mano de los temas transversales de la acción global de gobierno.

Me preguntaba el señor Soro cuatro preguntas. El tema de la Corporación. Yo, lógicamente, aquí no voy a decir nada hasta que los servicios jurídicos digan lo que tengan que decir, que yo creo que ya lo han dicho, pero, bueno, y oficialmente se produzca mi adscripción o no.

El AESPA, dotación presupuestaria no va a tener porque, en realidad, todo..., bueno, «no va a tener» de una manera significativa, porque todos los temas, que prácticamente los conocemos ya, que van a ir al acuerdo son los temas que están dotados en las propias direcciones o consejerías para llevarlos a cabo, no es necesario aumentar la dotación.

El tema —la tercera pregunta— de las cámaras de comercio no está ahora en mi departamento, pregúnteselo esta tarde al señor Aliaga, que ahora le corresponde a él.

El fondo de inversiones de Teruel —lo digo por contestar, que eran preguntas muy concretas—, nosotros lo tenemos dotado en la confianza de que la parte correspondiente al Estado va a venir. Si hubiera alguna variación, tendremos que reaccionar de acuerdo con la novedad que haya; en principio, lo mantenemos y lo damos por hecho, y así está en el presupuesto.

Y poco más, como no sea ya ir repitiendo algunas de las cosas.

Comentaba el señor Ruspira los temas de transversalidad, etcétera, etcétera.

Yo, ya por terminar, quiero decir que a mí me sigue chocando que la importancia o no de las cosas no se mida ni por la eficiencia, ni por las estrategias, ni por los resultados, sino por el volumen. Parece que esta frase de «el tamaño importa» se ha extendido a todos los ámbitos del conocimiento y de la información. Yo creo que la importancia de las cosas se mide, repito, por la eficiencia, se mide por la coordinación y se mide porque cada cual haga lo que tenga que hacer en sus cometidos, sean muchos o pocos.

Aquí caben dos opciones: pensar que es bueno por temas de coordinación una macroconsejería, como oía antes, o pensar que es buena una especialización por mejor dedicación a los temas de cada cual. Esto, como supongo yo que es un debate que aquí sería infructuoso, cada cual, y parece lógico, lo comente según sus propias formas de pensar, pues lo dejaremos ahí. Yo creo que, al final, el tiempo lo dirá, el tiempo dirá si esta organización ha servido para una mayor eficacia o ha servido para un mayor destrozo, como ha dicho el se-

ñor García Madrigal. Pero, desde luego, el decir que el departamento —no yo, eso lo ha dejado claro— se ha quedado incapacitado para el desarrollo..., entonces habría que pensar lo mismo de estos departamentos en todos los gobiernos regionales, en el Gobierno de España y en el Gobierno incluso de la Unión Europea. Entonces, cuando en todos los gobiernos prácticamente tienen una estructura de economía y de empleo similar a esta, supongo yo que no será casualidad.

De todas maneras, muchas gracias por las sugerencias, por las críticas, que siempre sirven para aprender, y tendremos motivos en la comisión más adelante para tratar de temas ya más concretos.

O sea, que muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Nos acompaña durante un minuto hasta que terminemos la comisión.

Siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas.

¿No hay ruegos? ¿No hay preguntas?

Se levanta la sesión [*a las trece horas y cuarenta minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios